

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a FERNANDEZ GAZQUEZ JUAN :

## **Reclamación de pago: FERNANDEZ GAZQUEZ JUAN**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL), por importe de **1.566,78 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 70 554, de fecha 07 - 02 - 2020 por importe de 94,53 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 3803, de fecha 18 - 12 - 2020 por importe de 535,46 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 36 461, de fecha 12 - 02 - 2021 por importe de 332,49 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 36 807, de fecha 22 - 03 - 2021 por importe de 604,30 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3730583027662720210295 y nos envía el justificante de pago al mail comercial@gasoleosgrupopedidos.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **SANDRA GAMEZ AVILES (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL)**